

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2024-2027

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Buenos días, doy la bienvenida a todas las y los presentes. Siendo las diez con treinta y siete horas del día doce de diciembre del dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el Mezzanine dos del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la décima segunda sesión ordinaria de esta comisión. Solicito al secretario técnico que realice el pase de lista y confirme la existencia del quórum legal.

Secretario Técnico:

Como usted lo indica, presidenta.

- Regidor Salvador Alcázar Mendívil
—Presente.
- Regidora Luz María Alejandra Alatorre Maldonado
—Presente.
- Regidora Presidenta Diana Araceli González Martínez.
—Presente.

Y le doy cuenta presidenta, que presentaron solicitud de justificación de inasistencia el regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y la regidora Teresa Naranjo Arias. Por lo que se encuentran presentes tres de los cinco integrantes de esta comisión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Agradezco su atención, damos la bienvenida a nuestra querida directora de Promoción Económica, Mariana Orozco a esta sesión.

Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, Mariana Orozco Rosales

Gracias, buenos días.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Y le pido que proceda con la lectura del orden del día correspondiente a la sesión de hoy. Gracias.

Secretario Técnico:

Orden del día propuesto para el día de hoy:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con

carácter de dictamen, cuyo propósito es llevar a cabo la entrega del “GALARDÓN EMPRESARIAL” edición 2025.

5. Asuntos varios.
6. Formal clausura de la sesión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Gracias. Está a su consideración el orden del día. Si es de aprobarse, les consulto si se aprueba o no?

(Aprobado).

En seguimiento del tercer punto del orden del día que corresponde al acta de la sesión anterior, que fue previamente distribuida, por lo que se propone omitir su lectura y se somete a votación económica la defensa del trámite, por favor.

(Aprobado).

A continuación se presenta el contenido del acta para su aprobación consultando ¿si alguien desea intervenir? Y no siendo así, se proceda a la votación económica, ¿si es de aprobarse el acta?

(Aprobado).

En el cuarto punto del orden del día, se presenta la iniciativa para otorgar el “Galardón Empresarial”, con el objetivo de reconocer públicamente el talento, la innovación y el compromiso de quienes contribuyen al desarrollo económico de Guadalajara. Este reconocimiento anual destaca el esfuerzo y la visión de las personas que impulsan el crecimiento de la ciudad, agradeciéndoles por su dedicación y confianza en el futuro local.

Las categorías del galardón son las siguientes:

Compromiso Empresarial: Que reconoce la trayectoria y responsabilidad de quienes han consolidado empresas sólidas.

Joven Empresario: Que premia la creatividad y el dinamismo de la juventud emprendedora.

Emprendedor: Que valora la capacidad de innovar y generar nuevas oportunidades.

Mujer Empresaria: Que resalta el liderazgo femenino y la promoción de la equidad en el ámbito empresarial.

Empresa Tapatía: Que Rinde homenaje a las empresas originarias de Guadalajara que son motor y orgullo de la región.

También me permito presentar una breve reseña de los participantes que se proponen como ganadores en esta iniciativa:

AI COMPROMISO EMPRESARIAL, la EMBOTELLADORA AGA S.A de C.V., es una empresa emblemática de Guadalajara, con más de 75 años de historia. A lo largo de su trayectoria, ha contribuido significativamente al desarrollo económico local mediante la generación de empleos formales y el impulso al comercio, colaborando estrechamente con tiendas de abarrotes, distribuidores y microempresas. Además, respalda diversas iniciativas sociales, deportivas y comunitarias que fortalecen la educación, la convivencia y el bienestar en la ciudad. Con estas acciones, Embotelladora Aga reafirma su compromiso con la comunidad tapatía y se consolida como un referente de responsabilidad y orgullo regional.

Para la categoría de JOVEN EMPRESARIA, se propone a Giovanna Alexandra Sandoval Arriaga que es una joven jalisciense de 24 años, fundadora y directora general de Emuna Coffe House, quien ha impulsado un innovador proyecto de panadería artesanal y café de especialidad. Su emprendimiento se distingue por crear un espacio seguro y positivo para mujeres jóvenes y familias. La historia de Giovanna Alexandra Sandoval Arriaga como emprendedora es ejemplo de resiliencia, creatividad y una firme convicción de que la gastronomía puede transformar entornos. Además, ha contribuido activamente al desarrollo económico local mediante la generación de empleos para jóvenes y la capacitación de talento tapatío.

Para la categoría de EMPRENDEDOR, se propone a ANAISS AROMA Y BIENESTAR cuya CEO es Linda Anaiss González Torres, el emprendimiento de Linda Anaiss González Torres, ANAISS AROMA Y BIENESTAR, nace de una profunda reflexión sobre la importancia de reconnectar con uno mismo y de dedicar tiempo al bienestar personal. Ante los retos y el ritmo acelerado de la vida cotidiana, Linda Anaiss González Torres identificó la necesidad de crear conciencia sobre el autocuidado y la salud mental, promoviendo espacios y productos que ayuden a reducir el estrés y fomentar el equilibrio emocional.

Motivada por su propia experiencia y por el deseo de impactar positivamente en la vida de otras personas, tomó la decisión de especializarse a través de una constante capacitación en diplomados y cursos relacionados con el bienestar integral. Gracias a este compromiso, Linda ha logrado desarrollar un proyecto que no solo ofrece soluciones innovadoras para el autocuidado, sino que también inspira a otros a priorizar su salud mental y emocional.

En la categoría de MUJER EMPRESARIA, se propone a Miriam Sánchez Orozco con más de una década de experiencia en el área de recursos humanos, Miriam se ha consolidado como una líder apasionada por el desarrollo y la retención del talento, así como por la creación de una cultura organizacional positiva y el apoyo a los objetivos estratégicos de las empresas. Su especialización abarca el mercado laboral mexicano y latinoamericano, donde ha colaborado con compañías estadounidenses, facilitando procesos de reclutamiento y gestión de personal de manera eficiente, legal y ética.

Actualmente Miriam, ocupa el cargo de Directora General en México y Vicepresidenta de Recursos Humanos LATAM en Metova, una empresa tecnológica dedicada a ofrecer soluciones globales para la gestión de empleados, reclutamiento, nómina, incorporación y administración de equipos. Entre sus principales experiencias destacan la creación de experiencias positivas para los empleados, el reclutamiento y selección de personal en todos los niveles, la administración de salarios y beneficios, la capacitación y el desarrollo de líderes, así como la gestión de relaciones laborales y asuntos legales.

Y para la categoría de EMPRESA TAPATÍA, se propone LA TRINCHERA cuyo CEO Jorge Alberto Danel Urquirdy. LA TRINCHERA, bajo la dirección de su CEO Jorge Alberto, es una empresa restaurantera familiar que se distingue por su profundo enfoque cultural. Su misión es preservar, celebrar y compartir el orgullo de ser mexicano a través de experiencias gastronómicas y culturales únicas, que no solo deleitan el paladar, sino que también fortalecen los lazos familiares y comunitarios.

Este proyecto impulsa activamente el talento joven, brindando oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional, y promueve la generación de empleos dignos en la región. Gracias a su compromiso con la identidad nacional y el bienestar social, LA TRINCHERA se ha consolidado como un referente en la promoción de la cultura mexicana y en la creación de espacios que unen a las familias y enriquecen el entorno local.

Por lo tanto, agradecemos el esfuerzo de todos los participantes, quienes contribuyen a construir una ciudad más próspera y equitativa.

Después de lo anterior está a su consideración la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, cuyo propósito es llevar a cabo la entrega del “GALARDÓN EMPRESARIAL” EDICIÓN 2025. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?

No siendo así, les consulto en votación económica si es de aprobarse la presentación ante el Pleno de esta iniciativa, a nombre de la Comisión.

(Aprobado).

Pasando a asuntos varios, ¿les consulto si desean hacer uso de la voz?

Y no habiendo asuntos que tratar doy por clausurado los trabajos de la presente sesión siendo las 10.46 del día de hoy. Muchísimas gracias.